



Precampañas federales arrancarán el 5 de noviembre

RAÚL RUIZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que las precampañas para las elecciones federales de 2024 (presidenciales y Congreso) iniciarán el 5 de noviembre, por lo que todos los partidos deberán definir su procedimiento para la selección interna de sus abanderados a más tardar el 20 de septiembre.

En sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se aprobó el proyecto para establecer los criterios y los plazos relacionados con las precampañas del proceso electoral 2023-2024, mismo que será avalado por el Consejo General del INE el 7 de septiembre, día que iniciará el proceso.

Se acordó que el 5 de noviembre iniciarán las precampañas, mientras que el 20 de septiembre todos los partidos deberán tener listo su método y el 20 de octubre emitir sus respectivas convocatorias para el proceso interno, con el cual se definirá a los abanderados que buscarán la presidencia y el Congreso.

Esas bases deben incluir las candidaturas a elegir; requisitos de elegibilidad; fechas de registro de precandidaturas; documentación a entregar; periodo para subsanar posibles omisiones o defectos en la documentación de registro; reglas generales y topes de gastos de precampaña; método de selección; fecha y lugar de la elección y fechas para rendir informes de ingresos y egresos de precampaña, cuando sea el caso.

Esos tiempos ahorcarán las fechas que Movimiento Ciudadano calculó para sus procedimientos internos. Ese partido es el único que no se adelantó, pues hasta el momento no ha avanzado en la definición del método ni ha realizado un proceso para definir los perfiles con los que cuenta para decidir a su aspirante presidencial.

En la sesión, el representante de Movimiento Ciudadano, Rubén Darío Fong, pidió que se respete la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electora-

les, la cual establece que durante los procesos electorales federales en los que se renueva el titular del Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección y no podrán durar más de sesenta días.

Sin embargo, el consejero Arturo Castillo explicó que el 20 de julio pasado el INE emitió un acuerdo para homologar todas las precampañas federales, de modo que concluyan el 3 de enero de 2024 y esa decisión no fue impugnada por lo que quedó firme.

El objetivo es homologar los calendarios de los procesos electorales federal y locales concurrentes para organizar y fiscalizar 'mejor' todos los comicios del próximo año, pues habrá más de 10 000 cargos en disputa. Para durar al menos 60 días, las precampañas deben iniciar el 5 de noviembre. El día anterior todos los partidos deberán aprobar el registro interno de sus precandidaturas.

La consejera Claudia Zavala explicó que todo el sistema electoral está interconectado: los procesos internos, fiscalización, medios de impugnación. "Se deben cumplir estas obligaciones", apuntó y consideró que para que eso sea posible se requiere de la homologación.

